

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

13444 *Resolución de 13 de mayo de 2011, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se conceden subvenciones para la financiación de planes de formación interadministrativos en el ámbito de la Administración del Estado, convocadas mediante Resolución de 29 de diciembre de 2010.*

Según lo dispuesto en el artículo 9 de la Orden TAP/3351/2010, de 22 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, de 22 de marzo de 2010 (AFEDAP), el procedimiento de concesión de estas subvenciones se iniciará mediante convocatoria del INAP, a propuesta de la Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.

Por Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto Nacional de Administración Pública, «BOE» 07/01/2011, se convocaron para el ejercicio 2011 subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación para el empleo promovidos por la Administración del Estado, las Entidades Locales, la Federación Española de Municipios y Provincias, las Federaciones o Asociaciones de Entidades Locales de ámbito autonómico y las Organizaciones Sindicales, en el marco del AFEDAP, y de acuerdo con las Bases Reguladoras aprobadas mediante Orden TAP/3351/2010, de 22 de diciembre.

Instruido el procedimiento según lo establecido en la referida Convocatoria y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas en su reunión de 17 de marzo de 2011 para los planes interadministrativos de la Administración del Estado, publicada en la Sede Electrónica del INAP el 5 de abril, y una vez validadas por la Comisión General las adaptaciones de los planes presentados por aquellos promotores en los que la ayuda propuesta era inferior a la que figuraba en la solicitud presentada, resuelvo:

Conceder ayudas por un importe total de 6.673.295,45 euros con cargo a las aplicaciones presupuestarias 25.104.921O.226.04-4.480.000,00 euros, 25.104.000X.400-1.349.522,00 euros, 25.104.000X.410-749.473,45 euros, 25.104.000X.430-94.300,00 euros, del Presupuesto de Gastos del INAP, para el desarrollo de planes de formación interadministrativos promovidos por la Administración del Estado, según la relación de entidades y cuantías consignadas en el anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde su notificación o, en su caso, publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; pudiendo también potestativamente y con carácter previo, interponerse recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo dictó (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Madrid, 13 de mayo de 2011.–El Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Ángel Manuel Moreno Molina.

ANEXO

Entidades promotoras y cuantías de las ayudas concedidas

PROMOTORES	EUROS	N.º EXP
AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	18.256,91	340/2011
AGENCIA ESTATAL DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS.	94.300,00	263/2011
CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS	82.320,60	156/2011
CENTRO NACIONAL DE INFORMACION GEOGRAFICA	135.606,68	334/2011
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (M.º de Política Territorial y Administración Pública)	166.245,30	304/2011
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL, DE LAS FAMILIAS Y DE LA INFANCIA (M.º de Política Social e Igualdad).	716.476,70	26/2011
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS-ESCUELA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL	450.000,00	53/2011
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO.	235.727,77	305/2011
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	1.500.000,00	79/2011
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	2.000.000,00	81/2011
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	980.000,00	83/2011
INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMO	277.561,49	333/2011
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN (M.º de Política Territorial y Administración Pública)	16.800,00	337/2011
TOTAL AYUDAS CONCEDIDAS	6.673.295,45	